



**HORMIGONES
HERCULES S.A.**

**INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009 DE LA COMPAÑIA HOHESA, HORMIGONES
HERCULES S. A.**

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones Legales y Estatutarias, la Junta General Ordinaria está convocada para el Viernes 12 de Marzo del presente año, para efecto de lo cual presento mi Informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2009.

Durante el ejercicio económico del año 2009 la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

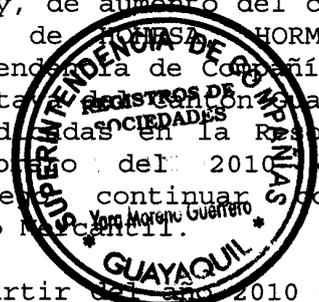
Los juicios ordinarios que se siguen contra BARALSA S. A. y FUNDERSA S. A. continúan avanzando en su trámite y considero que debemos seguir hasta el final de los Juicios para tratar de cobrar estos valores impagos aún cuando en el ejercicio del año 2008, estos valores fueron transferidos a gastos según disposiciones vigentes de la Ley de Equidad Tributaria teniendo en cuenta de que si se logra recuperar estos valores deberán declararse como ingresos en el ejercicio correspondiente.

La escritura de fusión por absorción de la compañía MANTENIMIENTOS VARIOS S. A. MANVAR y de aumento del capital suscrito y reforma del estatuto social de HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A. fue inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Noviembre del 2009.

La escritura de fusión por absorción de las compañías CONCRELISA, CONCRETOS DEL LITORAL S. A.; MEZCRETO, MEZCLAS Y CONCRETOS DEL LITORAL S. A.; HORLISA, HORMIGONES DEL LITORAL S. A.; MANTENIMIENTOS PESADOS S. A. MANTENPE; y, CRETOMIX S. A.; y, de aumento del capital suscrito y reforma del estatuto social de HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A. fue aprobada por la Superintendencia de Compañías y a la fecha de mi informe la Notaria Décima Octava de Guayaquil está tomando nota de las disposiciones indicadas en la Resolución #SC-IJ-DJCPTG-100001005 del 12 de Febrero del 2010 de la Superintendencia de Compañías para luego continuar con la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.

Con respecto a la adopción anticipada, a partir del 27 de Mayo del 2010 de las normas NIIF resuelta por la Junta General de Accionistas, la Compañía ha cumplido con todos los requisitos previos encontrándose pendiente la aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías.

m.
f





**HORMIGONES
HERCULES S.A.**

La Empresa en el ejercicio económico del año 2009 facturó por ventas la suma de U.S.\$12'630,825.12 lo cual representa un incremento del 18.15% en relación al año anterior.

Los estados financieros objeto de mi informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2009 una utilidad de U.S.\$478,793.24. De estas utilidades hay que deducir el 15% de participación de trabajadores que se ha calculado y que corresponde a la suma de U.S.\$71,818.99, también el Impuesto a la Renta que asciende a la suma de U.S.\$92,936.92; y asimismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$31,403.73. Amparado en lo que dispone el literal f.-) del Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, el suscrito propone que se establezca una asignación del 5% de las Utilidades para incrementar la Reserva Especial para Contingentes, porcentaje que calculado conforme al Artículo 297 de la Ley de Compañías arroja la suma de U.S.\$15,701.87, quedando una Utilidad Neta U.S.\$266,931.73, la misma que será retenida en la Compañía para un futuro reparto de acuerdo a los compromisos por créditos adquiridos.

En el campo laboral la Empresa debe seguir manteniendo las mismas políticas de años anteriores y particularmente las del ejercicio económico que comentamos, cuidando la armonía laboral y racionalizando el número de trabajadores, buscando la mayor eficiencia.

Los Balances de la Empresa cuentan con el Informe de Auditoría Externa del Ing. Com. Efrén Coello Solis y con el Informe del Comisario Principal Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime de acuerdo a las disposiciones legales dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Los Balances con sus anexos, los Informes de Auditoría Externa y del Comisario, han estado oportunamente a disposición de los Señores Accionistas quienes deberán resolver en esta Junta sobre los mismos.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios y trabajadores. Agradezco también a los señores Accionistas por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Junta durante el año 2009.

Guayaquil, Febrero 22 del 2010

HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A.

ING. JOSE FERNANDO ARCE S.
GERENTE GENERAL

Ventas - Av. Fco. de Orellana 1571 3° Paseo 15E N.E. Edif. AS-1 Of. 101
Telf.: (593-4) 223-9111 Fax: (593-4) 223-1953
e-mail: ventas@hohesa.com.ec www.hohesa.com.ec
Casilla Postal: 09-01-9935 Guayaquil - Ecuador





**HORMIGONES
HÉRCULES S.A.**

Guayaquil, 20 de Abril del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

**HOHESA, HORMIGONES HÉRCULES S.A.
LISTADO DE ADMINISTRADORES
EXPEDIENTE 927678
AÑO 2009**

<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>C.C.</u>	<u>Cargo</u>
Ing. José Emilio Arce Crovari	Ecuatoriana	0900492554	Presidente Ejecutivo
Ing. José Fernando Arce Suárez	Ecuatoriana	0908784911	Gerente General
Gabriel Enrique Arce Crovari	Ecuatoriana	0905329363	Presidente

~~HOHESA, Hormigones Hércules S. A.
Ing. José E. Arce S.
Gerente General~~

